Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00. Número suelto en venta 0'05 céntimos.

Toda la correspondencia à nombre del Administrador, Zapateria, 36.-Anuncies y comunicados á precios convencionales.

Política. — Ciencias. — Literatura. — Administración. — Asuntos generales.

Moral conservadora.-Nuestras persecuciones.-Nuestras multas.-Nuestras detenciones.-Aún vivimos.

RUESTRAS DENUNCIAS

AUTO DE PROCESAMIENTO

Estando el asunto so netido á las reservas del sumario, nos limitamos por hoy á hacer público el procesamiento decretado por el Sr. Juez de Instrucción, contra nuestro querido compañero exdirector de este semanario y en la actualidad su administrador don Gerardo Escudero, víctima de la denuncia formulada por el Gobernador civil de esta provincia, que en este caso, ha estado á la misma altura que el discípulo amado de Jesucristo llamado Judas, por lo que respecta al papel desempeñado suscribiendo la denuncia por injurias que creyó encontrar en los números 35 y 36 de este semanario.

ESTANOS COMO ESTABAMOS

Estamos admirados de la audacia de nuestros gobernantes, de la parsimonia de los partidos políticos y de la indolencia del pueblo.

La jornada dolorosa de nuestras colonias, si por un momento nos pudo hacer creer en la resurección del espíritu trasformador, ha tie npo dor.nido en los brazos de la esterilidad, hoy pese á la honda pena que tal consideración nos proporciona, tenemos que reconocer, que aquella fué una sacudida eléctrica que terminó en el momento que cesó la corriente.

Los hechos desgraciadamente fatales para la nación; mil veces más elocuentes que cuantas argucias de fraseología pudieran emplearse, prego-

tro sistema político; gracias á los errores de concepción, á las deficiencias encubiertas, á las inutilidades protegidas y encumbradas, á las cien y una concesiones injustas, nuestra integridad territorial ha sido restada en todas aquellas feraces colonias que allende los mares poseíamos; escanciada nuestra riqueza y mutilados nuestros brazos más vigorosos.

Y sin embargo, aun persistimos, todavía seguimos, con las manos ensangrentadas, vendada la cabeza, faltando el aire á nuestros pulmones, dando en la piedra berroqueña golpes que en tono seco repercuten alla dentro, como riéndose de nuestra impotencia ó como sarcasmo ante la ineficacia de nuestro esfuerzo.

El partido conservador durante su ausencia del poder, aspiraba con delicia esa nueva atmósfera vivificante de

gobierno, empezó á saturarse de privilegios de clase, de convencionalismos de partido, de respeto á los derechos adquiridos, y aquel nuevo día que había de haber alumbrado el principio de una nueva vida para España, quedó sumido en la noche lóbrega de una especie de maldición ó castigo, que parece pesar sobre nuestra desventurada patria.

todos a una vox sin distingión de cia-

SCHOOL OF SERVICES FOR HER.

HISTORION, OR DEL SITO SI COMBI MASSIZE

Así, la obra en que principalmente se basaba la esperanza de todos, ó sea la formación de los presupuestos; resultó lo mas escepcional é inesperado que podía concebirse en las actuales circunstancias; fué la concepción del mónstruo embriagado, en el momento de satisfacer el apetito del bruto.

Por eso vivimos como vivimos y estamos como estábamos; han pasado dos legislaturas, se ha presentado á nan muy alto las deficiencias de nues- | regeneración; tomadas las riendas del | las Cortes la ensalzada obra del señor

LA REGION SORIANA

Modesto fué su nacimiento, como lo fueron sus aspiraciones, debido sin duda ademas de á su constitución física de por sí debil, casi de contínuo delica:lo y casi siempre enfermo, á la modesta cana señalada por la de su nacimiento, ya que tanto influye el medio ó ambiente, en el desarrollo de nuestras aptitudes y fuerzas vitales.

Un riachulo sin nombre, corriendo al azar y la ventura y como destilado por las nieves que de continuo se observan en Oncala; una dehesa cubierta de escualidas hierbas y raquiticos arbustos; una ermita consagrada á la devoción de la Soledad; un monte y una alameda con un terreno mitad barbecho, mitad cubierto de cereales; contribuyeron en los seis primeros años á formar un cuerpo débil como el pais, en el que se encerraban un alma grande, y un cerebro feraz para el cultivo de los frutos de la inteligencia.

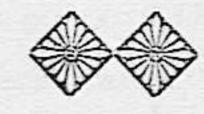
Un desequilibrio manifiesto, se notaba que existia entre la materia y el espiritu. Una lucha tenaz, se observaba entre el cuerpo y el alma. Aquel edificio recién creado, se resentía de la excesiva carga que sobre él gravitaba, oscilando constantemente por falta de base sólida para la sustentación, y todo hacía presentir la próxima ruina, por contener un espíritu nuevo en edificio ruinoso.

No es pues extraño que dominase un excesivo desarrollo intelectual, sobre el de todas las demás funciones, que tanto había de influir en la educación é instrucción del Sr. Rabal: que en contra de lo que por regla general ocurre en esos casos, se hacía también notar por su caracter afable y bondadoso.

Poco más ó menos seis años contaría, cuando deseosos

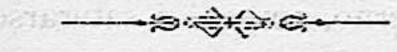
LA REGION SORIANA.

rrespondiente á un hijo preclaro y notable, con la que al propio tiempo que habremos de honrar su memoria, no tanto como fué acreedor y merecía, se cumplirá el proverbio, el aforismo ó el refrán, de que todo pueblo se honra á sí mismo, honrando y enalteciendo la memoria de sus hijos más preclaros,



Villaverde y las Cortes sin fijar la pauta que debía seguirse en armonía con las necesidades del día, rectificando esto, modificando aquello y mutilando un poco, no han tenido tiempo de dar por buena la obra encomiástica del ministro de Hacienda.

A raiz de nuestro convencimiento en la cuantía de nuestra desgracia, todos á una voz, sin distinción de clases y partidos, de mayorías y minorias, de escuelas y doctrinas; exclamamos: se hace necesario, indispensable un cambio radidal, pero inmediato de nuestras costumbres en nuestra administración, en nuestro sistema: más ¡ay! aquel grito unánime, fué una manifestación espontánea de un buen deseo, pero sin ánimo para realizarlo, sin fuerzas para conseguirlo y por esto nos vemos como nos vemos, y estamos como estabámos.



La Ley hollada.

Un rumor general llegado hasta nosotros, el rumor que causa todo pueblo que se ve desamparado por las leyes, nos hizo suponer que no se cumplían, noobstante lo cual, una y mil veces rechazamos la idea por considerarla absurda, ó porque, fundados en su virtualidad, nos negamos siempre á aceptar como buena la noción de su violación y su incumplimiento. Nunca hemos podido suponer, ni menos aceptar por verídica, la relación oida de que tal ó cual autoridad, se burlaba de la ley, por no haber más precepto constitucional que su capricho.

¡Si ese no la cumple y obliga á cumplir, cómo se garantizan los deberes ni los derechos, nos decíamos?

Mas, la realidad tangible, nos ha hecho conocer el fundamento de los rumores; hemos tenido que rendirnos ante la evidencia de los hechos á nuestra presencia sucedidos, y hoy tenemos que confesar, en cuanto ha sido

Trespon house, and the precise of your allocation, command and

propo dempo que la bremos de los as memos que organi-

canto como fue acrecdor y mercu, a, so complicá el quo-

vertely elegibre declaration, de que con son a la celtrar.

hones it strained, hontando y chabedents in altrantaci

2016 JULE 2001 2010 FILE

probado, que precisamente la ley es en determinados casos escarnecida y hollada, por quién no tiene más misión que su exacto y puntual cump'imiento; y así lo hicimos constar levantando la pertinente acta notarial, para de ella hocer el uso que proceda, á menos también, que prostituidos los altos organismos, quedenuevamente hollada y se promulgue otra que dig i »La Inquisición es ley del Estado.»

A tal extremo hemos llegado de inmoralidad, y á tal estado nos vemos reducidos en España, cuantos nos erigimos en defensores de la moral y tenemos el valor de descubrir y ponernos al frente, de las arbitrariedades cometidas en la administración española, por los que amparados y protegidos de una investidura que debía ser sagrada é invicta, la arrastran por el to lo, la escarnecen y humillan.

Ley, ley! ¿Es posible que seas un sarcasmo, que seas una befa, que seas un carnaval, cuya máscara se ponga un cualquiera?

¡Derechos, deberes, amparo, protección, virtualidad! ¿Es posible que sea todo mentira, hasta tanto que una ley nueva y virgen de toda mancha, señale con indelebles caractéres á los ladrones de tus articulos y á los detractores de tu esencia, reduciéndolos á prisión para siempre?

A tal estado han llegado las cosas, que hasta nos duele y lastima tener que hacerlo de dominio público, por el efecto moral que forzosamente habrá de causar entre nuestro: lectores. Conocedor el partido conservador de que la Ley ha que lado incumplimentada, al í don le se hierque el vetusto edificio representativo de la balanza emblema de la justicia, ese partido que así alardea demoralizador y regenerador, creimos se daría prisa á recoger del suelo, los fragmentos de sus principios rotos también, también maltrechos, también vilipendiado: y escarnecidos.

¿No lo han hecho? Peor para ellos. El partido en cuyo seno se cuenta con uno que así lo desprestigia, y á ese estremo lo réduce; es impotente para regir con moralidad los destinos de la Nación, por que, contaminado de los vicios de sus det actores, es un partido muerto por la inmoralida l, ante la opinión general.

El pueblo soriano, ya pues sabe á que ate-

nerse. La Constitución y una Ley emanada de ella, han sido sustituidas en su aplicación por el capricho de uno de los afectos al partido conservador. Proba la consta la verdad del hecho, y á la prueba nos sometemos.

Ese partido que no protesta, asiente, y al asentir se hace reo del mismo proceder.

¿Los nombres? Están en la conciencia pública, y cuando sea ocasión y momento los daremos á la luz ya que no ne duelen prendas, ni nos intimidan tan viscation acciones.

Díganlo por nosotros los conservadores, ello: también lo sab n. Mas callarán pues, les obligará á callar el sonrojo producido por la torpe acción ejecutada por uno de sus miembros.

20100

¿En qué pais vivimos?

Dificil es precisar si en España ó en Marruecos; si bajo el mando de un bajá ó de un Gobernador absoluto, en vez de monárquico constitucional según se dice en los periódicos oficiales.

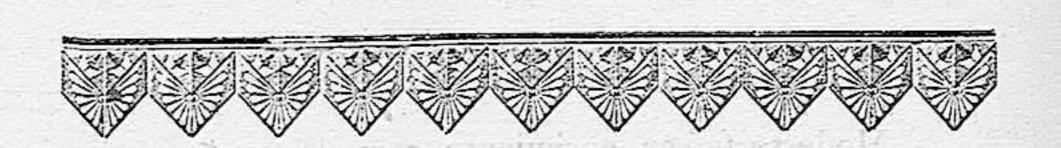
El 23 del corriente, tratamos de publicar el suplemento al 39 con los números de la Lotería; aquellos números debían encerrar alguna espantosa realidad para el referido gobernador, porque sin otras razones que las creadas á su caprieho, se opuso á recibir los ejemplares que la ley de imprenta prescribe se han de presentar en el gobierno, y para hacer constar esa falta de consideraciones y respetos á las leyes mandamos levantar la presente:

ACTA NOTARIAL.

En la ciudad de Soria á veintitres de Diciembre de 1899, ante mí D. Santiago Fonturbel, Notario público del Ilustre Coleglo de la Audiencia Territorial de Burgos, dis trito Notarial de esta capital con residencia y vecindad en la misma comparece:

D. José Diaz Casi, de 46 años de edad, cas do, cesante, Director del periódico La Región Soriana y vecino de esta capital,

provisto de la correspondiente cédula personal de 11.ª clase que me exhibe y le de. vuelvo, expedida á su favor por el recauda. dor del propio impuest, de esta propia lo. calidad con fecha nueve de Noviembre del presente ano bajo el número 2.233 de orden talonari : - Ei Sr. compareciente á qu'en vo el Notario conozco segun las circunstancias que quedan consignadas, asegura se halla en el libre ejercicio de sus derechos civiles y de sus facultades intelectuales y á mi juicio con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente acta Notarial, con objeto de hacer constar la petición al Sr. Gobernador Civil de esta provincia de la autorización para publicar el suplemento núme. ro 39 del periódico «LA REGIÓN SORIANA« y la presentación al mismo de cuatro Ejem. plares de dicho suplemento, de los cuales tres de ellos se hallan encabezados con su firma y rubrica que es del tenor siguiente: El Director, José Diaz Casi. - Acto seguido y siendo las doce y media del día de hoy, me constitui yo el Notario en el Gobierno Civil de esta Capital asistido de D. Gerardo Escudero Lacussant y constituido en la portería de dicha dependencia á presencia del Porte. ro y Orderanza, pedimosaudiencia pública por medio de los mismos al expresado Sr. Gobernador remitiendole con el propio portero los cuatro ejemplares que se mencionan, cuyos documentos nos fueron devueltos por el remitente, manifestandonos de orden del repetido Sr. Gobernador que no se concedía la audienci i solicitada y que no podia recibir los Ejemplares que se le remitían, los que uno á la presente acta á los efectos que procedan.=Con lo que se dis por terminada la presente diligencia que firma el requirente despues de enterado por mi el Notario, del derecho que la Ley Notarial le concede para leer por si propio el contenido de la presente acta ú o'rmela le r, y habiendo optado por este segundo medio se la leí yo el Notario en alta é intelegible voz y la aprobaron en todas sus partes, digo y la aprobó en todas sus partes; de todo lo cual, del conocimiento, ocupación y vecindad de señor requirente y de todo lo demás contenido en el presente instrumento público yo el ex presado Notario doy fé y lo signo firmo y



property deviates and the first and an extension of the second

the poor of claimle on a description belief by to one she man

programa a capacitante influstra el mando o puriblement estratura

the resource destricted por the micros our de continues se

a la eleverion de la borellede un némies y mus seaments

-iong me to all more less allements are de la companient de la marchine e

Biografia

Su nacimiento y primeros años.

Los pueblos de La Losilla por el Norte, Almajano al Sur. Narros al Este y Villares i el Oeste, señ lan los límites de la tierra que fué cuna humildísima de nuestro biografiado.

En Cirujales del Rio, modesta y sencilla aldea de 190habitantes, recibió las primeras caricias del luminar del
día, el 10 de Marzo del año 1840, D. Nicolás Rabal y
Diez, habido en matrimonio de D. Pedro Celestino Rabal con D.ª Celestina Diez, y el archivo parroquial de
Nuestra Señora de la Asunción de La Virgen, guarda el original de su partida de nacimiento.

Si á Cirujales del Rio, le cabe la honra de contar un hijo ilustre, debido es á que su padre D. Celestino, ejercia por aquel entonces su profesión de Médico-Cirujano, pues bueno será consignar que para el ejercicio de la referida profesión, contaba éste señor el título de Doctor en Ciencias Médicas por el antiguo colegio de San Cárlos de Madrid.

rúbrico.—José Diaz Casi.—Está signado.— Santiago Fonturbel.—Es copia.

En la extensa información telegráfica del periódico La Provincia, correspondiente al viernes próximo pasado 22 del actual, y en un telegrama, según dice, recibido á las dos de la tarde y que publica con el título "Censuras, aparecen los representantes de esta provincia, ocupándose de nuestra campaña y motejando enérgicamente los ataques que dirigimos al Presidente de la Diputación y á otras respetables personalidades.

Por si fuera cierto, que dudamos mucho el haber merecido el distinguido honor, de haberse ocupado nada menos que en el Salón de Conferencias de nuestras modestas publicaciones; habremos de hacer observar á esos dignísimos, cuan malaventurados padres de la patria, que los humildes redactores de La Region no han formulado ataques de ningún género á ninguna personalidad, más ó menos distinguida, y que únicamente se han permitido verter cargos por nadie hasta la fecha desvirtuados sobre la gestión administrativa que les estí ó les ha estado encomendada.

Así pues, si los conspícuos prohombres políticos de nuestra provincia, entienden que nuestras censuras no tienen fundamento, agáchense un poco de las alturas en que sin duda sus propios merecimientos les colocaron; defiendan y encomien aquello que nosotros entendemos pecaminoso, y si les parece, háganse también solidarios de esas mismas gestiones á que aludimos, porque sí en el mañana, pudieran aparecer ante la ley como no exentas de responsabilidad, encontraríamos muy lógico, no ya solo que esta alcanzase á los autores que la hubieran cometido, sí que, también, á los que de una manera tan decidida y resuelta les patrocinan y protegen.

Por lo demás, ni nos conmueve, ni nos hace variar en nuestra línea de conducta, á los que de nosotros se ocuparon y si tanto les duelen nuestros escritos, prensa tienen donde impugnarlos, pues, en ese terreno, como en cualquier otro, encontrarán dispuestos á los redactores de este modestísimo semanario.

Moticias.

El Cristo de las enagüillas.

Para cubrir las partes impúdicas de esta imágen, que según se nos informa han quedado al descubierto por la acción del tiempo, varios devotos de la efigie tenemos entendido que tratan de costearle otras enagüillas nuevas y más largas que cubran, lo que no pudo ocultar el artifice de la obra maestra. Buena falta le hacían.

Contrastes.

En tanto se formulan querellas criminales contra los redactores de La Región, por el Gobernador que nos enviaron los conserva-

dores, los fondos municipales han estado y aun acaso están sin justificar en manos de un Alcalde por R. O.; buena parte de los acuerdos adoptados por el Municipio sin ser ejecutados, no obstante ser ejecutivos; los asuntos de Ciu lad y Tierra y una Historia, en el estado que nuestros lectores saben, y todo ello en conocimiento del Gobernador, y sin que sepamos se preocupe de todos esos asuntos, y todo ello en conocimiento también del partido conservador soriano y de esos celosísimos representantes de la provincia.

Y vamos viviendo y vamos tirando y ¡viva la moral!

Otra arbitrariedad.

Lo tué, la cometida el día 21 con nuestro director víctima del despotismo de la reacción.

Sin causa justificada, sin que mediasen desacatos ni faltas de respeto á la autoridad fué detenido desde la una y media de la tarde del referido 21, hasta las once y media de la mañana del 22, inventando después un pretexto que es el mismo que se conoce persiguen para que este semanario no vea la luz públi a.

No creíamos que tanto molestasen ni hiriesen nuestras relaciones al gremio conservador. Pero desdichados ellos que faltos de otras armas de defensa tratan de ahogar las inmoralidades que hemos sacado á luz por el terror y la imposición; tampoco creimos que el Sr. Sopranis, que por entonces desempeñaba el Gobierno, fuese fácilmente convertido en instrumento de maquiabélicos planes: creimos era de otra madera y por fin como vamos observando cierta unidad demiras ó precedimientos, aun en aquellos que tuvimos por incorruptib'es, cabe terminar este suelto diciendo: todos son unos y dignos de figurar en la corte y tomar parte en las manifestaciones en que se inspiran y se fundan este y otros hechos referidos.

Pasatiempos.

El burro de Fernan.

Era un soberbio burro, de marca y ley, de los que dan siete golpes rebuznando y aun se quedan con ganas de repetir.

¡Cómo vino á Soria? Lo ignoramos; es fácil que atraido á la querencia de alguna burra se lo tragese su dueño por acá.

¡Qué burro, lectores, que burro! ¿Comer? No digamos. Hacer burradas? Se pintaba solo. Era un señor burro en toda la acepción gramatical y genérica de la palabra.

Pero el burro de Fernando, criado á su albedrio, tenía graves defectos y no pequeños resabios. Su exterior manso y paciente -y este es un dato de importancia-encubria un natural adusto y vengativo y no era tampoco d: los que por casualidad hacía sonar la flauta en ningún prado. Su instinto borrical estaba en razón inversa de su alzada, no era extraño, debió pasar el pobre animal tantas calamidades y privaciones en su estado de boche, que sin duda recordando la mala vida pasada, trataba de resarcirse en su estado de burro perfecto. Cuando por las calles circulaba del ronzal de su dueño, y este es otro dato importante, la gente teniendo sus desmanes ejercitados á diario con su cuarto trasero, huía de él como de el demonio. Más un día cierta tropa de gitanos, caidos acá como llovidos del cielo, reconocieron al burro de Fernan, por el burro que más desafueros había cometido en luengas tierras por ellos recorridas, á el extremo de que, según digeron, harto su antiguo dueño de soportarle lo puso en un camino, dióle

rriendo, corriendo aquí se vino huido y lleno de remordimientos borricales, como pudo ir con sus huesos á otra parte.

Pero por su mala vida tenía que tener su mal paradero.

Cierta mañana que discurría cargado de inmundicias por esas calles de Dios, mordió despiadado á un ciudadano que trató de inquirir la naturaleza del cargamento que sustentaba á lomo, y cuatro palos repetidos á tiempo, lehicieron salir disparado desparramando á su paso las basuras y á estas fechas lectores no sabemos mas del burro de Fernan.

Pero este pasatiempo tiene también su moraleja.

En esta tierra donde á diario se ven discurrir borricos y borriquillos, con apariencias de mansos y sufridos, que apenas si pueden con el peso de esos serones llenos de las heces que arroja la sociedad en el arroyo; no os fieis de esas ap riencias por sí acaso se contaminaron de los resabios de aquel, pues es sabido, que el que malas mañas ha, tarde ú nunca las perdió, ó dime con quien andas y te diré quien eres.

Otra resolución gubernativa.

«Gobierno civil de la provincia de Soria.

—Negociado 1.°.—Número 1606:

Hal iéndose presentado en este Gobierno números del periódico que V. dirige, firmados por V. en dia , algunos de ellos, en que V. no se encontraba en esta localidad, he acordado imponer á V. la multa de cien pesetas que hará efectivas en el improrrogable plazo de diez dias.

Dios guarde à V. muchos años.—Soria 26 de Diciembre de 1899.—P. O.—Felipe Sopranis.

Sr. Director del periódico La Región So-

Ignoramos hasta qué punto tiene facultades el Gobernador civil para la imposición
de esa multa, y hasta qué punto el Sr. Sopranis tiene facultades para abrogarse por orden la firma del Gobernador, estando este
en Soria, y también nos llama la atención
que no se invoque el precepto legal en que
se funda tal medida, que á nuestro humilde
juicio tiene el carácter de una nueva arbitrariedad, respecto de la cual y previo estudio
del asunto cuenten que obraremos con arreglo á los derechos que la ley nos conceda.

Ni multas, ni detenciones, ni procesos, ni coacciones nos intimidan, por la razón sencilla de que tenemos lo que no tienen todos, el alma grande forjada á temple y una tranquilidad de conciencia á prueba.

¡Adelante, conservadores sorianos, adelante, ese camino marca el de su moralidad!

TELEGRAMAS

Información telegráfica

(Ee nuestro servicio especial.)
Sr. Director de La Región Soriana.

Madrid 27 (8'3 n.)

Consejo nombrandose Delgado sus tituir Despujols. Aprobádose supresión Direcciones Ultramar, Contribuciones indirectas, Junta clases pasivas. Reforma arancelaria. Firmarase mañana.

Madrid 27 (8,30 n.)

cieron al burro de Fernan, por el burro que más desafueros había cometido en luengas tierras por ellos recorridas, á el extremo de que, según digeron, harto su antiguo dueño de soportarle lo puso en un camino, dióle cuatro palos y escusado es decir que co-

Madrid 27 (8, 30 n.)

Atravesado balazo sombrero general Aldave desafió capitán Verdades. Viernes recepción Palacio nuevo Nuncio.

Información política

Aunque se atribuye gran importancia al consejo de ministros que se celebró ayer tarde, revistió escaso interés.

El señor Sisvela dijo que llevaba las bases para la renovación del tratado de paz y amistad con los Estados-Unidos; que era cierto seguían las negociaciones para reformar el presupuesto del clero; y que el viernes se verificará en Palacio la recepción oficial del nuevo Nuncio.

El Sr. Villa ser le, los decretos reorganizando los servicios de Hacienda, con arreglo á las economías hechas y otro promulgando la reforma arancelaria además le la distribución de fondos del mes.

En Londres se ha recibido un telegrama, fechado en Ladysmith el día 23, diciendo que la guarnición de la plaza asegura que po lrá resistirse largo tiempo.

A creer lo que dic en de la Colonia del Cabo, pasan de 8.000 los europeos que prestan sus servicios en la campaña Sub-Africana al lado de los transvaalenses.

Un despacho de Lhieveley dice que el día 21 fueron disparadas contra las trincheras boers, varias granadas de lydita, y que estos proseguían el bombardeo de Ladysmith.

La prensa inglesa refiriéndose á la guerra asegura que los ingleses no seguirán la guerra de una manera formal, hasta que llegue el generalísimo Cir Rober, quien se asegura que habrá llegado hoy á Gibaltar de paso para el Africa del Sur, don le llegará el próximo Enero á mediados.

En la Cámara de Comercio.

En la junta general celebra la ayer, fueron nombrados los señores D. Joaquin Arjona, don Epifano Ridruejo y don Pascual Perez Rioja, delegados para la asamblea que se celebrará en Valladolid el 14 del próximo Enero.

Se tomó el acuerdo de fusionar la Asociación Mercantilé ln lustrial en la Cámara, y verificada le elección de nuevoscargos, dió el resultado siguiente:

D. Bonifacio Monge, Presidente; don José Ropero Contador; D. Gil Muncique, D. Manuel Molina y D. Blas San José, Vocales, cuyos señores en unión de aquellos á quienes noha correspondido cesar, formarán la Junta directiva de esta Sociedad.

SORiA: Tip. de Ablón Perez.-1399.





Profesor laureado vor el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra requesto de un sin número de especies farmacológicas químicamente puras con arreglo á las exigencias de la más moderna terapéutica. Los Sres. Médicos atentos al incesante progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de peptona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como asi debe ser; y en razon á no tener que pagar derechos de Aduanas y otras gabelas pueden servirse al público á precios más conómicos, realizando así, los dos principios esenciales de hondad y economía, fundadora en el trabajo personal profesional.



Especialidades en todas clases-las más acreditadas, -y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.

POSTIGO, 10, SORIA



LA ESTRELLA

TIENDA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS Y DEL PAIS

JUAN SANZ

=Collado, 41, Soria.

Especialidad en Mantequillas, Mantecadas y Bollos de leche á precios muy económicos.

Conservas alimenticias.

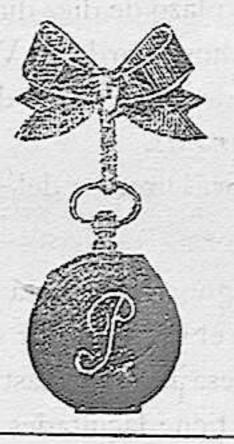


RELOJERIA

JOSÉ PUYUELO

8-Ferial—3.

Relojes elegantes, marcas registradas



LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existeucia, Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA. Est i Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria » segúnel cual, " á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de

la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar os inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

intermación telegrafica

the same of the second of the second and

contribution to the said

and the first of the state of the state of

negation to be in the leases captured

sample vote simulation of complete and the

Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERIA

Ciaudio

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos...

-Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,-

Talleres: Calle de Numancia, 33.

campana v protegando operincan

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su runumerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplisimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numeros s favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por dificiles que sean de encontrar'os dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofre erlos en condiciones ventajosisimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras

En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más dificil de

dquirir en competencia y sin rivai.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del ciente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por dificiles que sean.

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indica la, por regla general: en todos los casos de dispepsia, gastralgía, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona. Peptona de carne concentrad .- Peptona de leche.

G. Ortega, León, I3, Madrid.

VERANCIO MORALES

48, COLLADO, 48.---SORIA

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Especialidad de la casa, -chocolates y embutidos.

Depósito, de Aceite, Tocino, Manteca, Petróleo, Arroz, Pimiento, Garbanzos, Harina, Sal, etc. Gran surtido en Azucares, Cacaos, Cafés, Thés, Conservas, Licores, Cera, Almidones, Pastas para sopas, Galletas, Confituras, Legumbres. Abundante surtido en quesos, pasas, higos, galletas finas, etc. etc.

Bondad en las clases=economía en los precios.

dandy on formular quarellas crimo nutes. Letus, según di genor, marto so antigno dando

Ma redactores de la la decisión de la percela la properción de la pasterior de la percentación de la literación

Carterial -ou can trade -a observa fieling calmin -stranger tol no extres our rates

Asociación Mercantilé (a lus) lal en la

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

2, POSTIGO, 2,

dustribute the selection of

mevoseurços, dió el resultado

at the second contract of the

rate mily i combined non anomic nice

al charge and st. of many is some

smara, y venticada de elebelos y pagma.

adb same besitting not to continct the

- don't _________ end the find the light

r Gira

in 1/: (D. C. rollane), engal acol

SORIA.

den gur serno se nos informa instint

med is a nutree all semona discretificati

ching series and other series of the start sup-

on one of the other company and all the second